



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS


CHIAPAS NOS UNE

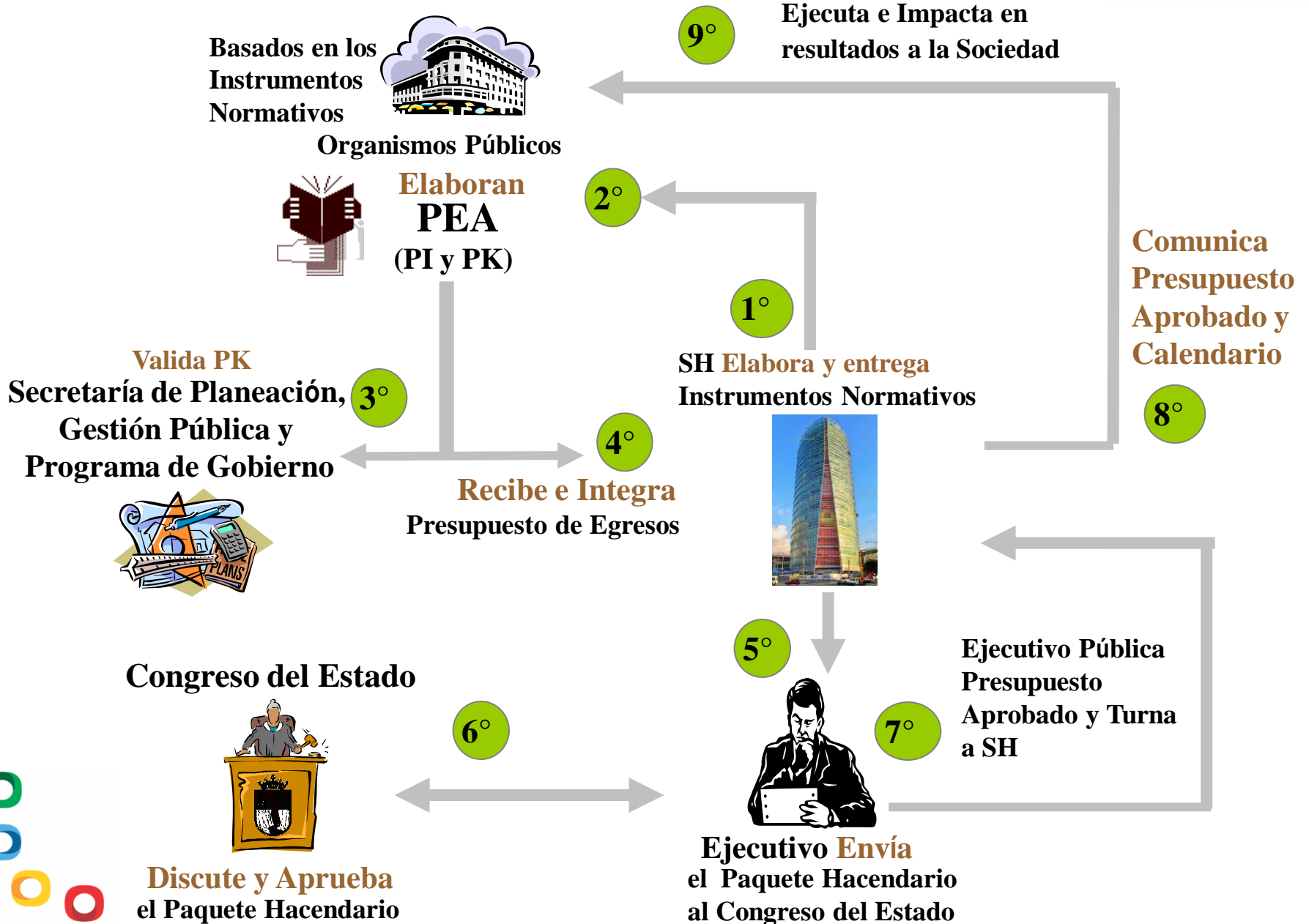
**INSTRUMENTO
N O R M A T I V O
PARA LA FORMULACIÓN DEL
ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS**



2015



Normatividad





Clasificador por Objeto del Gasto

2014

152 Indemnizaciones.

- 15201 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos.
- 15202 Liquidaciones e Indemnizaciones.

153 Prestaciones y Haberes de Retiro.

- 15301 Prestaciones de Retiro.

154 Prestaciones Contractuales.

- 15401 Asignaciones Docentes y Pedagógica Específicas.
- 15402 Asignación Pedagógica.
- 15403 Viáticos Fijos (Docente).
- 15404 Asignación Docente.
- 15405 Fomento a la Educación.*
- 15406 Ajuste Salarial Regularizable.*
- 15407 Material de Apoyo Académico.

2015

151 Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo.

152 Indemnizaciones.

- 15206 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos.
- 15207 Liquidaciones e Indemnizaciones.

153 Prestaciones y Haberes de Retiro.

- 15301 Prestaciones de Retiro.

154 Prestaciones Contractuales.

- 15426 Asignaciones Docentes y Pedagógica Específicas.
- 15427 Asignación Pedagógica.
- 15428 Viáticos Fijos (Docente).
- 15424 Asignación Docente.
- 15425 Fomento a la Educación.*
- 15406 Ajuste Salarial Regularizable.*
- 15407 Material de Apoyo Académico.





Clasificador por Objeto del Gasto

2014

2015

- 2200 Alimentos y Utensilios.
 - 221 Productos Alimenticios para Personas.
 - 22101 Alimentación de Personas.
 - 22102 Mercancías para su Distribución a la Población.
 - 317 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información.
 - 31701 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales.
 - 396 Otros Gastos por Responsabilidades.
 - 39601 Pérdidas del Erario Estatal.
 - 39602 Otros Gastos por Responsabilidades.
 - 39603 Responsabilidades.

- 2200 Alimentos y Utensilios.
 - 221 Productos Alimenticios para Personas.
 - 22111 Alimentación de Personas.
 - 44801 Mercancías para su Distribución a la Población.
 - 317 Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información.
 - 31701 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales.
 - 31706 Servicios de Internet (Creación)
 - 396 Otros Gastos por Responsabilidades.
 - 39601 Pérdidas del Erario Estatal.
 - 39602 Otros Gastos por Responsabilidades.





Clasificador por Objeto del Gasto

2014

616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.

- 61601 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 61602 Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 61603 Indirectos para Obras por Contrato de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 61604 Obras Normales del Gobierno de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 61605 Servicios Relacionados con Obra Pública de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 61606 Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 61609 Servicios para la Liberación de Derechos de Vía.

2015

626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.

- 62601 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 62602 Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 62603 Indirectos para Obras por Contrato de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 62604 Obras Normales del Gobierno de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 62605 Servicios Relacionados con Obra Pública de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 62606 Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
- 62609 Servicios para la Liberación de Derechos de Vía.





Clasificador por Objeto del Gasto

2014

61701 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

61702 Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), para Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

8300 Aportaciones.

831 Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas.

83101 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

83102 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

83103 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE).

2015

62708 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

62707 Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), para Instalaciones y Equipamiento en Construcciones

62701 Instalaciones Mayores y Obras de Construcción Especializada.

8300 Aportaciones.

831 Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas.

83121 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

83122 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

83123 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE).



Analítico de Plazas (CONAC)

CATALOGO DE CATEGORÍAS CONAC

Categoría	Descripción de la Categoría
120603	Especialista "C"
120701	Coordinador "PECI"
120801	Profesionista "PECI"
120901	Técnico Auxiliar "A"
121000	Jefe de Oficina
121100	Agente de Información
121201	Secretaría Ejecutiva "B"
121301	Enlace "A"
121403	Oficinista "C"
121500	Maestro Catedrático
121601	Gestor Administrativo
121701	Velador con Horario Especial
121801	Analista Técnico Especializado
121901	Intendente
122001	Auxiliar de Servicios "A"
122002	Auxiliar de Servicios "B"
122003	Auxiliar de Servicios "C"
122004	Auxiliar de Servicios "B"
122101	Actuario A
122103	Actuario C
122104	Actuario D

El formato deberá ser elaborado en Excel, conteniendo 2 columnas las cuales se denominaran:

- Categoría
- Descripción





Analítico de Plazas (CONAC)

- En la columna denominada "Categoría" únicamente debe contener caracteres numéricos.
- El numero de la categoría ya contenidos en el catálogo de categorías proporcionados por la Subsecretaría de Administración, No deberá repetirse con los que se envíen como nuevos.
- La columna de "Descripción" podrá contener caracteres Alfanuméricos.
- El formato de texto debe contener mayúsculas en la inicial de cada palabra, (**NO escribir todo mayúscula**).
- Las literales deben ser en mayúsculas entre comillas. Por ejemplo: Coordinador "PECI"
- Considerar en el " DE " la cantidad menor total de la percepción
- Considerar en el " HASTA " la cantidad mayor total de la percepción

